

# REGLAMENTO

## Art. 1 - FECHA, LUGAR y RECORRIDO

El Domingo 30 de Diciembre de 2018, a las 18:00h, se celebra en la localidad de Arroyo de la Luz la VII San Silvestre, prueba organizada por El Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, contando con PULSACIONES.NET como empresa montadora del evento.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Organización y voluntarios de ésta. Se establece como tiempo máximo para recorrer la distancia de todas las categorías **de 1 hora**.

Toda la información de la prueba estará centralizada en [www.pulsaciones.net](http://www.pulsaciones.net)

## Art. 2 - PARTICIPANTES

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los 500 primeros inscritos.

## Art. 3 - CATEGORIAS: (masculinas y femeninas)

- + Alevín (Nacidos en 2006 o posteriores) **DORSAL ROSA**
- + Infantil – Cadete (Nacidos entre 2003 y 2005, ambos inclusive) **DORSAL VERDE**
- + Junior – Senior (Nacidos entre 1969 y 2002, ambos inclusive) **DORSAL AMARILLO**
- + Veteranos (Nacidos en 1968 y anteriores) **DORSAL ROJO**

## Art. 4 - HORARIOS

A partir de las 18:00 horas.

## Art. 5 - INSCRIPCIONES

- + En la Universidad Popular hasta las 12:00 horas del 28 de Diciembre.
- + A través del teléfono 927 270 030.
- + En el mail: [up.arroyoluz@gmail.com](mailto:up.arroyoluz@gmail.com)
- + En la Tienda de Deporte Pulsaciones.net en Cáceres, avda. Virgen de Guadalupe,37 – Edificio Europa.



#### **Art. 6 - RECOGIDA de DORSALES:**

*Se podrá realizar la retirada de dorsales en el momento de la inscripción o hasta dos horas antes de la carrera.*

#### **Art. 7 - TROFEOS y MEDALLAS**

*Se otorgarán a los tres primer@s clasificados de las categorías reflejadas en el apartado del presente reglamento.*

*Premio Especial a el corredor@ local.*

#### **Art. 8 - ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN**

*La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.*

*La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación inmediata.*

#### **Art. 9 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

*Los participantes se comprometen a:*

- 1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.*
- 2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.*
- 3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.*
- 4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.*
- 5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.*

#### **Art. 10 - DESCALIFICACIONES**

*Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.*

*En las categorías infantiles se descalificará al niño que no corra en la categoría correspondiente a su edad el día de la prueba.*

## **Art. 11 - RECLAMACIONES**

*Verbal al Juez de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.*

## **Art. 12 - CONTROL DE CARRERA**

*El control se realizará por la organización.*

## **Art. 13 - SERVICIOS MÉDICOS**

*Habrà un servicio médico durante la prueba, compuesto por ambulancia médica.*

## **Art. 14 - AVITUALLAMIENTO**

*Existirá un avituallamiento post-meta.*

## **Art. 15 - GUARDA-ROPA y DUCHAS**

*Habrà un espacio destinado para la ropa de los corredores situado junto a la carpa de recogida de dorsales en línea de meta. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación*

## **Art. 16 - SEGURO**

*Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil.*

*La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas*

## **Art. 17 - DERECHO a la IMAGEN**

*El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.*

## **Art. 18 - CONTINGENCIAS**

*En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.*

**ORGANIZA:**



**Excmo. Ayuntamiento  
de Arroyo de la Luz**

**EMPRESA MONTADORA:**



PULSACIONES.NET  
Organización de Eventos deportivos  
[www.pulsaciones.net](http://www.pulsaciones.net)  
Tels: 627 931 627/600 594 592